**MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**
**MATRIZ 3 – RIESGOS**

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

**Matriz de Riesgos**

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | ¿Afecta la | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 1 | Específico | Interno | Ejecución | Operacional | Inadecuada planeación de la ejecución del contrato | No cumplimiento de metas debido al desconocimiento geográfico de la ciudad, inadecuada distribución del personal de campo, baja cobertura a situaciones de riesgo. | 3 | 4 | 7 | Alto | Contratista | Realizar una planeación adecuada siguiendo las especificaciones | 2 | 2 | 4 | Bajo | No | Director de obra | A partir del momento que inicia el contrato | Dos semanas después de iniciar el contrato | Evaluación permanente de la planeación y ejecución |
| 2 | Específico | Interno | Ejecución | Operacional | Omisión por parte del contratista de informar hallazgos y/o | Posibles defectos en la obra que ejecuta el contratista con impacto en la calidad y estabilidad de la obra | 4 | 4 | 8 | Extremo | Contratista | Informes periódicos al supervisor del contrato | 3 | 2 | 5 | Medio | No | Director o residente de obra | Segunda semana de ejecución del contrato | Dos semanas antes de terminar la | Revisiones permanentes de la ejecución en campo y |
| 3 | Específico | Interno | Ejecución | Operacional | Inejecución de actividades dentro de los tiempos programados | Eventos que ponen en riesgo la ejecución de la obra dentro del cronograma | 3 | 4 | 7 | Alto | Contratista | Evaluación y seguimiento permanente al cumplimiento del | 2 | 2 | 4 | Bajo | No | Director de obra | A partir del momento que se detecte el evento | Durante toda la ejecución | Control permanente a la ejecución de visitas de |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | 12 | 11 | 10 | 9 | 8 | 8 | 7 | 6 | 5 | 4 |
| Específico | Específico | Específico | Específico | Específico | Específico | Específico | General | General | General | Específico |
| Externo | Interno | Interno | Interno | Interno | Interno | Interno | Externo | Interno | Interno | Externo |
| Ejecución | Selección | Selección | Selección | Ejecución | Ejecución | Selección | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Ejecución |
| Naturaleza | Legal y Reputacional | Legal y Reputacional | Financiero | Financiero | Operacional | Operacional | Financiero | Operacional | Operacional | Social |
| Afectación por inundaciones, lluvias y otras afectaciones climáticas | Colusión por parte de oferentes del proceso con funcionarios del | Posibles actos de corrupción, entendida como el abuso de un poder delegado | Posibles actos de corrupción, entendida como el abuso de un poder delegado | Posibles perjuicios derivados de inversión indebida de los | Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista | Posibilidad de declarar desierto el proceso de selección | Variación de los precios de los insumos respecto del sector de la | Falta de idoneidad del personal vinculado por el contratista o | Demora en la entrega de informes de avance de obra | Problemas de orden público que impedirían el acceso del contratista al |
| Retrasos en la ejecución de las obras de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión | Ejecución de demandas en contra de la entidad, inhabilidad para los funcionarios responsables, escogencia de un oferente de | Se evidencie la concertación entre un funcionario y un proponente que termine con la declaratoria de desierto del proceso de | Posible direccionamiento del proceso en favor de un proponente y que conduzca posteriormente a la adición injustificada del | Posible inejecución al existir desfinanciamiento o para la ejecución de las actividades contractuales e incumplimiento | Incumplimiento parcial de la prestaciones debidas del contrato, específicamente incumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de | No habría ejecución por parte del contratista e insatisfacción de la necesidad del presente proceso de selección | Rompimiento del equilibrio económico del contrato de obra e incumplimiento del alcance de las actividades contractuales | Incumplimiento de las metas propuestas en las Especificaciones Técnicas | Poca oportunidad para la adecuada toma de decisiones por parte del Municipio de San Miguel Putumayo, freno en los procesos internos como adiciones presupuestales e | Impedimento o truncamiento en la ejecución de la obra en zonas que presenten alteración del orden público. |
| 5 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 |
| 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 |
| Alto | Alto | Alto | Alto | Alto | Alto | Alto | Alto | Alto | Alto | Alto |
| Municipio de | Municipio de | Municipio de | Municipio de | Municipio de | Contratista | Municipio de | Municipio de | Contratista | Contratista | Municipio de |
| Revisión y ajuste del cronograma y adición del presupuesto | La aplicación irrestricta del Pliego Tipo y denuncia en el | La aplicación irrestricta del Pliego Tipo y denuncia en el | La aplicación irrestricta del Pliego Tipo | La forma de pago debe restringirse a desembolsos | Iniciar proceso de imposición de multas y afectación de la | Iniciar nueva convocatoria pública por Selección | Evaluación de costos por parte de la supervisión y comité técnico | El contratista ha de contar con un equipo de respaldo | Consolidar oportunamente la información generada en la ejecución de la | Informar a la Supervisión para suspensión del contrato |
| 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 4 | 2 | 2 | 3 |
| 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 5 | 4 | 4 | 5 |
| Alto | Alto | Alto | Alto | Medio | Medio | Bajo | Alto | Bajo | Bajo | Medio |
| Si | Si | Si | Si | Si | Si | No | No | No | No | No |
| Jefe Oficina Jurídica y de Contratación | Jefe Oficina Jurídica y de Contratación | Jefe Oficina Jurídica y de Contratación | Jefe Oficina Jurídica y de Contratación | Jefe Oficina de Contratos Municipal | Supervisor de Obra y Jefe de la Oficina de | Municipio de San Miguel Putumayo. | supervisión | Director o residente de obra | Director de obra | Director o residente de obra |
| A partir de la firma del Acta de Inicio | A partir del Proyecto de Pliego de Condiciones | A partir del Proyecto de Pliego de Condiciones | A partir del Proyecto de Pliego de Condiciones | A partir del Proyecto de Pliego de Condiciones | A partir del momento en que se presente la solicitud por la | A partir del momento en que se declare desierto el | A partir del momento que inicia el contrato | A partir del momento que inicia el contrato | A partir del momento que inicia el contrato | Día que se informa el evento |
| Durante toda la fase de ejecución | Durante toda la fase de selección | Durante toda la fase de selección | Durante toda la fase de selección | Durante toda la fase de selección | Durante toda la ejecución | Durante toda la etapa precontractual | Durante toda la ejecución del contrato | Durante toda la ejecución del contrato | Durante toda la ejecución del contrato | Una vez se realicen las visitas de |
| Seguimiento permanente por parte de la Secretaría | Seguimiento permanente por parte de la Secretaría | Seguimiento permanente por parte de la Secretaría | Seguimiento permanente por parte de la Secretaría | Seguimiento permanente por parte de la Secretaría | Seguimiento permanente por parte de la supervisión | Seguimiento permanente por parte de la Secretaría | Seguimiento permanente te por parte de la supervisión y | Seguimiento permanente te por parte de la supervisión | Seguimiento permanente por parte de la supervisión al tiempo de entrega de | Por medio de comunicación telefónica, e informes de la |